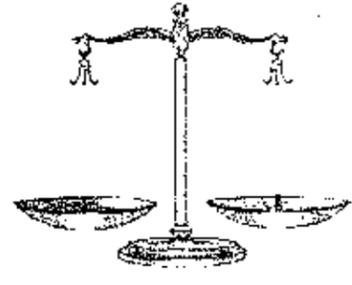


2,76112



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA ROSA MARGARITA DELGADO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Nº 20151308002P00415

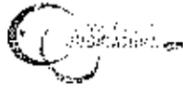
CUANTIA: \$ 12.150,88

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 03 DE MARZO DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

[Handwritten signature]



Factura: 001-002-00000872



20151308002P00415

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P00415					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZMINO KUFFO RAMON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906532915	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO ROSA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305011749	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12150.00					



NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANÍA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-001-000000872

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002.P00415

COMPRAVENTA- QUE OTORGA EL SEÑOR RAMON EDUARDO PAZMIÑO
KUFFO; A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA MARGARITA DELGADO.;

CUANTIA: \$12.150,88

En la ciudad de San Pablo de Manía, cabecera del cantón Manía, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de marzo del dos mil quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manía, comparecen y declaran por una parte, el señor RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis cinco tres dos nueve uno guión seis, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora ROSA MARGARITA DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero cuatro uno siete cuatro guión nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manía; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento?

proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, por una parte el señor RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis cinco tres dos nueve uno guión seis, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato denominaremos "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora ROSA MARGARITA DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero cuatro uno siete cuatro guión nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** Manifiesta el señor RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO, que es dueño y propietario de dos lotes de terrenos que a continuación se detallan: **PRIMER LOTE:** Lote signado con el número cinco de la Manzana "A", ubicado en la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros y calle pública. **POR ATRÁS:** Nueve metros y lindera con propiedad de los Sres. Vendedores. **POR EL**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y lindera con el lote de terreno número Cuatro A (4 A). **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta metros quince centímetros y calle pública. Lote de terreno que tiene una Superficie total de **CUATROCIENTOS METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hicieron a los Herederos del señor Abad Salto José, mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, Autorizada por la Notaría Primera del Cantón Montecristi el once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Luego de esto con fecha veintidós de mayo del dos mil catorce, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la **Terminación de Comunidad de los Derechos y Acciones Hereditarias**, del bien inmueble antes descrito, misma que fue autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta con fecha dos de mayo del mismo año, quedando terminada la Comunidad que existía en dicho predio, quedando como **CUERPO CIERTO DETERMINADO. SEGUNDO LOTE**. Signado con el número cuatro-A de la Manzana "A", ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Con siete metros cincuenta centímetros y linderas con terrenos del señor José Abad Salto. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cuarenta y dos metros y lindera con lote número cuatro - b. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cuarenta y dos metros y lindera con lote número cinco, con una superficie total de **TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS**, bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por

compra que le hicieran a los señores Castro Martillo Mauro Enrique y Somiza Veliz Laudia Rosalia, mediante escritura de compraventa, autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el once de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de febrero del dos mil nueve. **Posteriormente** con fecha dieciocho de septiembre del dos mil catorce, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Escritura Publica de Unificación de los dos lotes de terrenos, misma que fue autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta con fecha diecisiete de junio del dos mil catorce, quedando unificados de la siguiente forma: **POR EL FRENTE:** Con diecinueve metros cincuenta centímetros (19,50m.) y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50m.) y señor José Abad Santos. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cuarenta y dos metros (42,00m.) y lindera con el lote No. 4-B. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cuarenta metros quince centímetros (40,15m.) y lindera con calle pública; Teniendo un área total de **SETECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTÍMETROS (715,20M2).** **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor señor RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora ROSA MARGARITA DELGADO, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en la Lotización "Villamarina, parte de los Lotes cuatro - A y cinco, de la Manzana "A", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros quince centímetros (10,15m.) -y lindera con calle pública. **ATRÁS:** doce metros (12,00m.) - y lindera con el Lote número cuatro-B. **COSTADO**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

DERECHO: diecisiete metros veinticinco centímetros (17,25m). -y lindera con área a desmembrar favor del señor Loor Moreira Freddy Armando. **COSTADO**

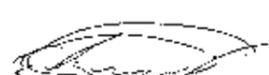
IZQUIERDO: dieciséis cincuenta centímetros metros (16,50m.) y lindera con propiedad del vendedor, teniendo una área total de **CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.** No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio del bien inmueble objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **DOCE MIL CIENTO CINCUENTA 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 12.150,88)**, justo precio que la compradora paga al vendedor en su totalidad de contado y en moneda de curso legal, cancelados al momento de la suscripción del presente contrato, y el vendedor declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** El vendedor declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora el dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble antes descrito en esta compraventa, con los linderos y dimensiones, con todos los bienes muebles que por su destino, ocasión o incorporación se los considera inmuebles, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** La compradora acepta la

transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto éste, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **SEPTIMA.- DECLARACIÓN.-** El vendedor declara que el inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, el vendedor declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- La compradora acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la compradora, a excepción del pago del Impuesto a la Plusvalía que de haberlo será de cuenta del vendedor.- **NOVENA.- AUTORIZACION.-** El vendedor autoriza a la compradora a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Maná.- **DECIMA.- ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogada



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

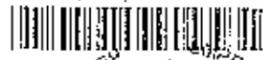
Juan pablo Romero Valencia. Con matrícula número trece guión dos mil dos guión sesenta y tres, (13-2002-63), del Foro de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA); que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, se deja constancia que la señora ROSA MARGARITA DELGADO, manifiesta no saber leer, ni escribir, solo saber firmar, y a su ruego firman con ella los señores MARIA PAOLA HIDROVO ANDRADE, y JUAN DIEGO ZAMBRANO BURGOS, en calidad de testigos y, leída que les fue a los comparecientes junto a sus testigos, por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notario, de todo cuanto doy fe. 


RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO
C.C. 090653291-6


ROSA MARGARITA DELGADO
C.C. 130504174-9



47958



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47958

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de septiembre de 2014*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LÍNDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS UBICADOS EN LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO que esta signados con los numeros 4-A y 5 de la Manzana A, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con diecinueve metros cincuenta centímetros (19,50m) y lindera con calle publica, POR ATRAS dieciseis metros cincuenta centímetros (16,50m) y Señor Jose Abad Santos, POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta y dos metros (42,00m) y lindera con el lote número 4-B, POR EL COSTADO IZQUIERDO; cuarenta metros quince centímetros (40,15m) y lindera con calle publica teniendo UNA AREA TOTAL DE SETECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS (715,20M2) SOLVENCIA, EL predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	323 04/03/1999	201
Compra Venta	Compraventa	586 17/02/2009	9.815
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.438 22/05/2014	48.207
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	3.841 18/09/2014	75.422

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: Zed5


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
23 ENE. 2015
 Ficha Registral: 47958



1 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: **jueves, 04 de marzo de 1999**
Tomo: **1** Folio Inicial: **201** - Folio Final: **201**
Número de Inscripción: **323** Número de Repertorio: **613**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Montecristi**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 11 de febrero de 1999**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A. Lote de terreno que tiene una Superficie total de **CUATROCIENTOS METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Salto José	Casado	Manta
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055980	Abad Dupla Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000055979	Abad Dupla Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: **martes, 17 de febrero de 2009**
Tomo: **16** Folio Inicial: **9.813** - Folio Final: **9.822**
Número de Inscripción: **586** Número de Repertorio: **1.084**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 11 de septiembre de 2008**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número CUATRO A, de la Manzana A, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de **TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

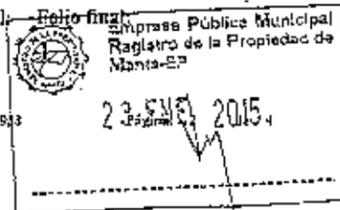
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02287220	Castro Martillo Mauro Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-03386989	Sornoza Veliz Laudia Rosalia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1219	09-may-2008	1	

Certificación Impresa por: ZviS

Ficha Registrari: 47933





3 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el: Jueves, 22 de mayo de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 48.207 - Folio Final: 48.215
 Número de Inscripción: 2.438 Número de Repertorio: 4.007
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- En virtud de que el Sr. Ramón Eduardo Pazmiño Kuffo, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos Mil Doscientos Diece del Código Civil Ecuatoriano, en actual Vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramón Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	



4 / 4 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: Jueves, 18 de septiembre de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 75.422 - Folio Final: 75.440
 Número de Inscripción: 3.841 Número de Repertorio: 6.918
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS el compareciente manifiesta que tiene a bien Unificar los dos cuerpos de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, terrenos ubicados en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signados con los numeros 4-A y 5 de la manzana A, de la Parroquia Urbana Los Esteros los mismos que unidos entre si, con una area total de Setecientos quince metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (715,20 m.2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

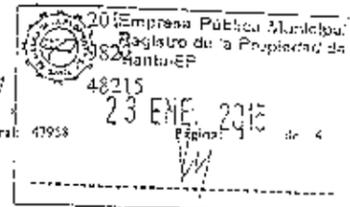
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramón Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	
Compra Venta	586	17-feb-2009	9813	
Compra Venta	2438	22-may-2014	48207	

Certificación impresa por: ZPIS

Ficha Registral: 47958





TOTALES DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:14 del viernes, 23 de enero de 2015

A petición de: *Abg. Juan Quijano*

Elaborado por: *Zayda Azucena Saltos Pacheco*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

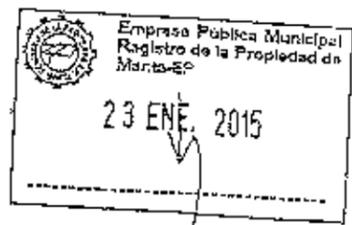


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*15*... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta: *23 de Enero de 2015*...

Abg. Patricia Prietas
Notario Público
Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 041-250

APROBACION DE SUBDIVISION

Otros efectos de celebracion de escritura, este documento solo tendrá validez si está acompañada de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO**, ubicado en la Lotización "Villamarina" Signado con los lotes No. 4-A y 5 de la Mz. "A" que unidos entre si forman un solo cuerpo, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con Clave Catastral # 2-18-01-07-000, el mismo que posee una superficie de 715,20m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 715,20m². (Escritura de Unificación y Formación de Solar, lotes signados con los números 4-A y 5 de la Mz. "A", autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 17 de junio de 2014 e inscrita el 18 de septiembre de 2014 bajo el número 3.811).

Frente: 19,50m. y lindera con calle pública
Atrás: 16,50m. - y lindera con propiedad de los vendedores
Costado derecho: 42,00m. - y lindera con el lote No. 4-B
Costado Izquierdo: 40,15m. - y lindera con calle pública

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA DIEGO DANILO: 199,00m². / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. - y lindera con el Lote # 4-B
Costado derecho: 19,50m. - y lindera con calle pública
Costado izquierdo: 18,75m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO: 180,00m². / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. - y lindera con el Lote # 4-B
Costado derecho: 18,75m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Diego Danilo
Costado izquierdo: 18,00m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Freddy Armando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA FREDDY ARMANDO: 175,00m². / Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. - y lindera con el Lote # 4-B
Costado derecho: 18,00m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso
Costado izquierdo: 17,25m. - y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Delgado Rosa Margarita

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

Plan No. 2 de Subdivisión No. 021-266

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DELGADO ROSA MARGARITA: 170,20m². /
Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,15m. - y lindera con calle pública

Atrás: 12,00m. - y lindera con el Lote 4-B

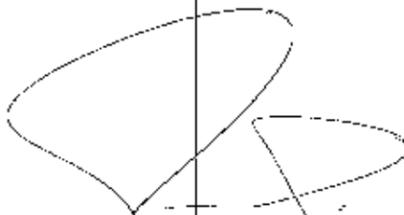
Costado derecho: 17,25m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Looor Moreira Freddy Armando

Costado izquierdo: 16,50m. - y lindera con propiedad de los vendedores

AREA SOBRANTE:

NINGUNA

Manta, 4 de febrero de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobaña
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA**

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

DOY FE: Que las procedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 23 / febrero / 2015...

Abg. Patricia Rodríguez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



AUTORIZACION

Nº. 041-260-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. DELGADO ROSA MARGARITA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Pazmiño Kuffo Ramón Eduardo, ubicado en la Lotización "Villamarina", parte de los lotes 4-A y 5, de la Manzana "A", de la Parroquia los Histeros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,15m. - y lindera con calle pública ✓

Atrás: 12,00m - y lindera con el Lote # 4-B ✓

Costado derecho: 17,25m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Looor Moreira Freddy Armando

Costado izquierdo: 16,59m. - y lindera con propiedad de los vendedores ✓

Área total: 170,20m².

Manta, 4 de febrero de 2015

Arq. Jonathán Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

Dirección: Calle 9 y avon da 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120508



Nº 0120508

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28768

Fecha: 6 de febrero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-01-12-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 176,20 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
6976532916 RAMON EDUARDO PAZMIÑO KUFFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5106,09
CONSTRUCCIÓN:	7044,88
	12150,88

Sea: DOCE MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bimbo 2014 - 2015".

[Firma]
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACION DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 2180107906.

19, 07
17, 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069682



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en.....
pertenece a PAZMIÑO KUFFORAMON EDUARDO.....
ubicada en LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5.....
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE..... asciende a la cantidad
de \$12150.88 DOCE MIL CIENTO CINCUENTA DOLÁRES 88/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

WPICO

10 DE FEBRERO 2015

Manta, de de 20

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098784



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PAZMIÑO KEFFO RAMON EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ de _____ Febrero _____ de 20 _____ 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2180112000 LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5
Manta, nueve de febrero del dos mil quince





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980004
Dirección: Av. 4ta. y Ca. 9 - Telf. 291-4791261-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000356347

21/10/2015 0:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIB.	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-01-12 050	175,20	12*50,88	159510	000347

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0505532116	FAZANIC RUFFO RAYON EDUARDO	LOTIZACION Y LLAMARINA M2-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5	Ingeniería predial	21,81
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	25,45
ACQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47,26
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	47,26
1305541749	DELGADO ROSA MARGARITA	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 21/10/2015 0:34 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

(Handwritten signature and stamp)
M. J. Zamora Mera
REGULACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - TAF: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000356348

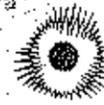
2/10/2015 9:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-01-12-000	170,20	12150,88	159011	356348
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0906532916	PAZMIÑO KUFFO RAMÓN EDUARDO	LOTIZACION VILLAMARINA MZA-A PARTE DE LOS LOTES 4-A Y 5	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		18,97	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		19,97	
1305041749	DELGADO ROSA MARGARITA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 2/10/2015 9:35 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Dra. María José Zamora
SECRETARÍA



R



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000046634

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 354471

NOMBRES : RAMON EDUARDO PRZMIÑO KUFFO

RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION VILLAMARINA M2-A PARTE DE LA SECCION BARRIO Y 5

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 10/02/2015 08:55:01

FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO

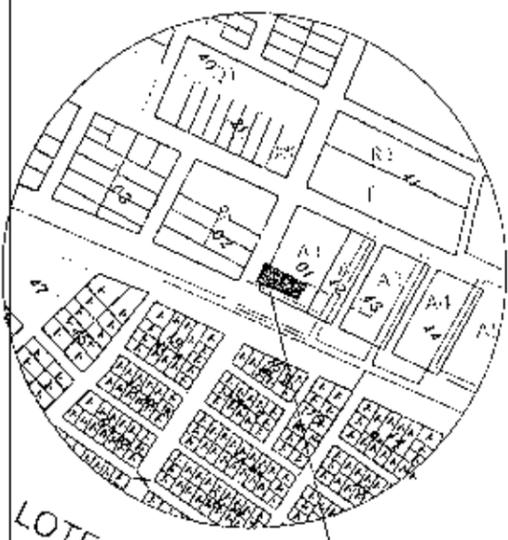
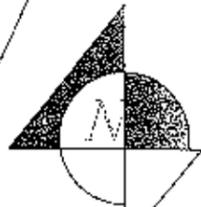


VÁLIDO HASTA: 10 de mayo de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

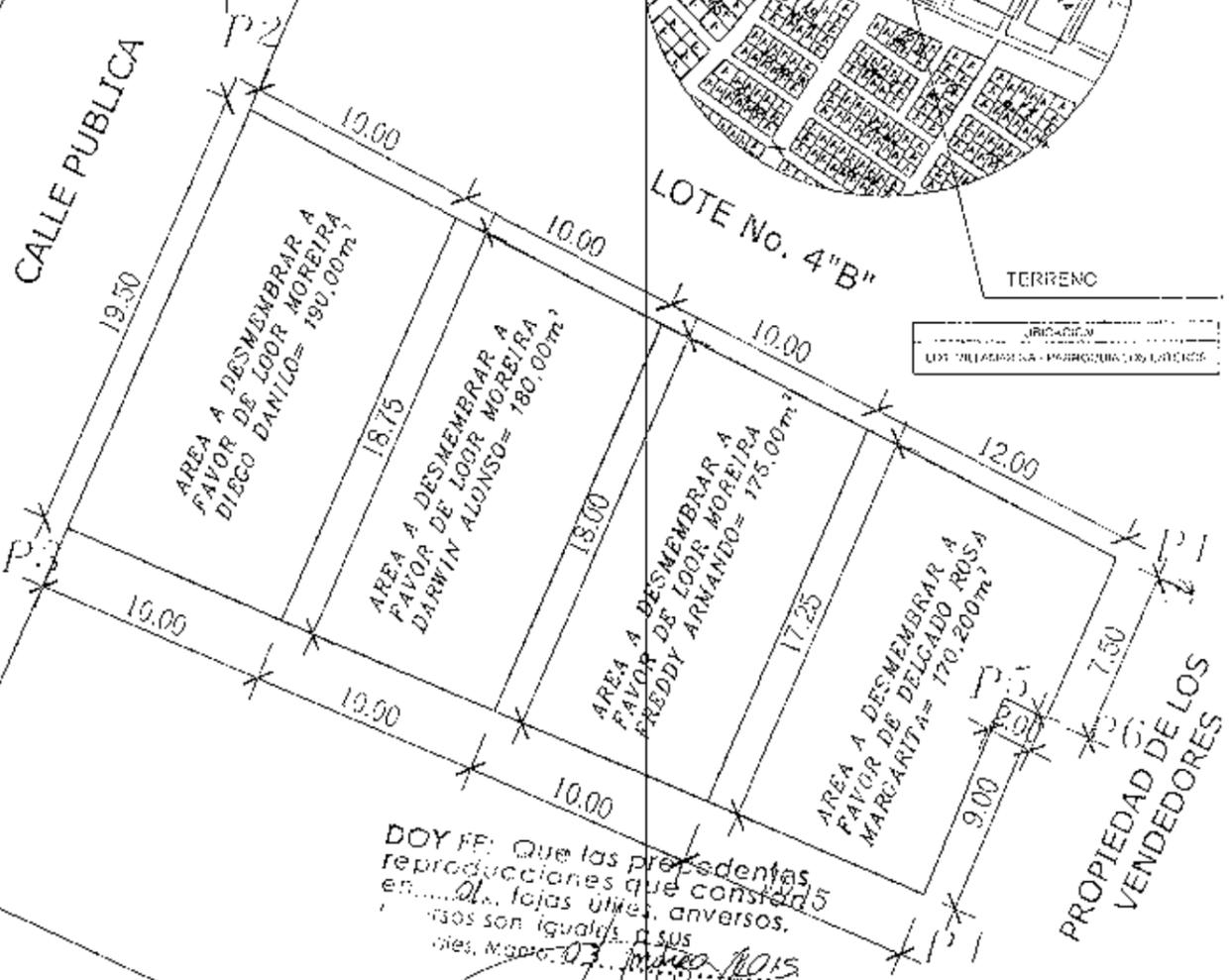
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CALLE PUBLICA

LOTE No. 4 "B"

TERRENO



PROCESO
LIT. DEL CADASTRO - PATRONOMIA Y SUENTES

DOY FE: Que las presentes reproducciones que constan en 5 hojas útiles, anversos, cuyos son iguales a sus originales, hechas en Montalvo, Ecuador, el día 03 de mayo de 2015.

[Signature]
Pazmiño Briones
Municipio Publico Segundo
Montalvo - Ecuador

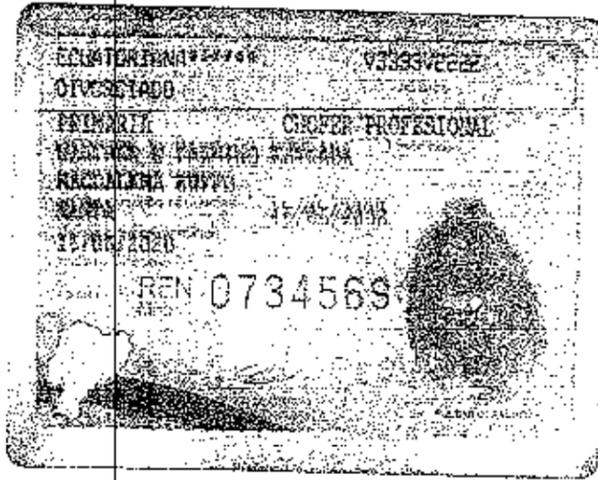
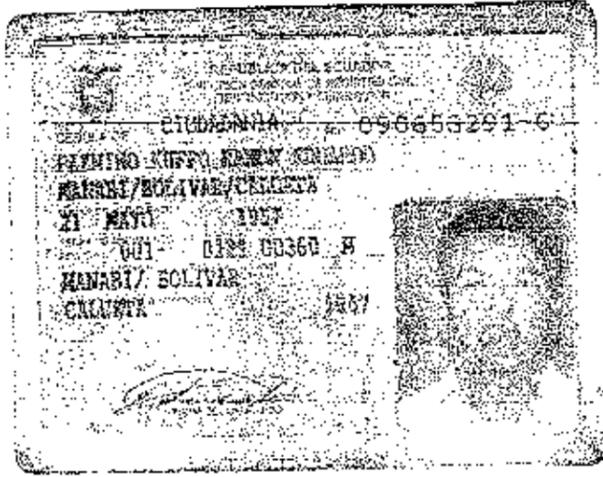
CALLE PUBLICA

Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM
Datum : PSAO 56
Zona : 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
P1	536610.35	9893960.16
P2	536572.95	9893973.28
P3	536565.00	9893961.46
P4	536602.62	9893945.93
P5	536605.51	9893954.22
P5	536607.29	9893953.11

DETALLE	
AREA UNIFICADA DE LAS DOS ESCRITURAS	715.20 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA DIEGO DANILLO	190.00 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO	180.00 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA FREDDY ARMANDO	175.00 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA JOSE GREGORIO	170.20 m²

PROPIETARIO PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO									
PROPIETARIO	RESP. TECNICA								
CONTENIDO	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO								
<table border="1"> <tr> <td>ESCALA</td> <td>1:300</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>03/05/2015</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO</td> <td>PROCESO DEL CADASTRO - PATRONOMIA Y SUENTES</td> </tr> <tr> <td>HOJA</td> <td>1/1</td> </tr> </table>		ESCALA	1:300	FECHA	03/05/2015	PROYECTO	PROCESO DEL CADASTRO - PATRONOMIA Y SUENTES	HOJA	1/1
ESCALA	1:300								
FECHA	03/05/2015								
PROYECTO	PROCESO DEL CADASTRO - PATRONOMIA Y SUENTES								
HOJA	1/1								



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071
 071-0178 0906532916
 NUMERO DE IDENTIFICACION CÉDULA
 PAZMINO KUFFO RAMON EDUARDO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
MANABI	TARQUI	1
CANTON	PARTIDO	ZONA

[Signature]
 1) PRINCIPAL DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*de*... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. *Manabí, 05 de mayo 2015*...

[Signature]
 Abg. Patricia Menjíez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

UCHUABARA CIUDADANIA*ANE# 130504174-9
 DELGADO ROSA MARGARITA
 MANABI/CHONE/DOYACA
 15 ENERO 1957
 003-0150 01060 F
 MANABI/CHONE
 CHONE 1957



Rosa Delgado

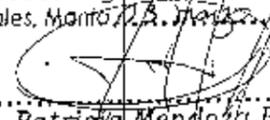
ECUATORIANA***** E369311222
 SOLTERO
 NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS

 NIEVE DELGADO
 CHONE 12/03/2009
 12/03/2021
 REN 0844702



Nieve Delgado

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... 21... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Maná 12.3.2015..


 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Maná - Ecuador

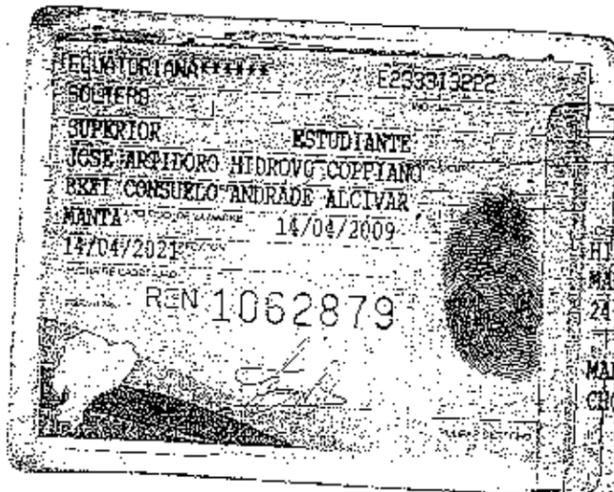
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 1305041749
 009 - 0126 CÉDULA
 DELGADO ROSA MARGARITA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA FLAVIO ALFARO 1
 CANTÓN ZONA 1


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas únes, aversos, reversas son iguales a sus originales. Manta... 09... marzo 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*de*...fajas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. *Marta G. S. Mendoza Briones*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monta - Ecuador



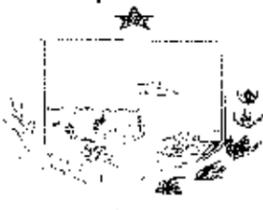
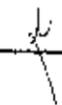


NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
20151308002P00415.-Q


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	06/02/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2180107	
NOMBRES y/o RAZON:	2180112000	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELFONO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:	04 (Desmembración)	
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
X Certificado		
D. Ingresos y Recaudación		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: Se revisó copia del catastro y se verificó		
Según acta sub F-1		
		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:
06/02/15		06/02/15
INFORME TÉCNICO: Se revisó copia de planos y se verificó		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		
		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 041-260

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci6n de escrituras, esta documentaci6n solo tendr6 validez si es acompa~ada de la autorizaci6n para escrituras emitida por esta Direcci6n.)

Esta Direcci6n aprueba la subdivisi6n de terreno propiedad del Se~or. **PAZMI~O KUFFO RAMON EDUARDO**, ubicado en la Lotizaci6n "Villamarina" Signado con los lotes No. 4-A y 5 de la Mz. "A" que unidos entre si forman un solo cuerpo, de la Parroquia los Esteros del Cant6n Manta, con Clave Catastral # 2-18-01-07-000, el mismo que posee una superficie de 715,20m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 715,20m². (Escritura de Unificaci6n y Formaci6n de Solar, lotes signados con los n~meros 4-A y 5 de la Mz. "A", autorizada por la Notaria Segunda del Cant6n Manta el 17 de junio de 2014 e inscrita el 18 de septiembre de 2014 bajo el n~mero 3.841).

Frente: 19,50m. y lindera con calle p~blica
Atr6s: 16,50m. - y lindera con propiedad de los vendedores
Costado derecho: 42,00m. - y lindera con el lote No. 4-B
Costado Izquierdo: 40,15m. - y lindera con calle p~blica

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA DIEGO DANILO: 190,00m². /
Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotizaci6n "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle p~blica
Atr6s: 10,00m. - y lindera con el Lote # 4-B
Costado derecho: 19,50m. - y lindera con calle p~blica
Costado izquierdo: 18,75m. - y lindera con 6rea a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO: 180,00m². /
Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotizaci6n "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle p~blica
Atr6s: 10,00m. - y lindera con el Lote # 4-B
Costado derecho: 18,75m. - y lindera con 6rea a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Diego Danilo
Costado izquierdo: 18,00m. - y lindera con 6rea a desmembrar a favor del Sr. Loor Moreira Freddy Armando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOOR MOREIRA FREDDY ARMANDO: 175,00m². /
Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotizaci6n "Villamarina".

Frente: 10,00m. - y lindera con calle p~blica
Atr6s: 10,00m. - y lindera con el Lote # 4-B
Costado derecho: 18,00m. - y lindera con 6rea a desmembrar favor del Sr. Loor Moreira Darwin Alonso
Costado izquierdo: 17,25m. - y lindera con 6rea a desmembrar a favor de la Sra. Delgado Rosa Margarita

(Firma)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Página No. 2 de Subdivisión No. 041-260

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DELGADO ROSA MARGARITA: 170,20m². /
Parte de los lotes 4-A y 5 de la Manzana "A" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,15m. - y lindera con calle pública

Atrás: 12,00m. - y lindera con el Lote # 4-B

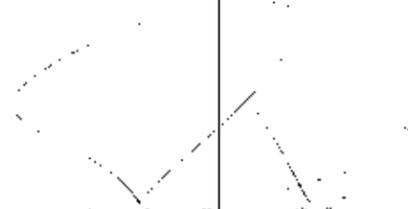
Costado derecho: 17,25m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Looz Moreira Freddy Armando

Costado izquierdo: 16,50m. - y lindera con propiedad de los vendedores

AREA SOBRANTE:

NINGUNA

Manta, 4 de febrero de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

57-
-7/15



47958



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47958

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de septiembre de 2014*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS UBICADOS EN LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO que esta signados con los numeros 4-A y 5 de la Manzana A, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con diecinueve metros cincuenta centímetros (19,50m) y lindera con calle publica, POR ATRAS dieciseis metros cincuenta centímetros (16,50m) y Señor Jose Abad Salto, POR EL COSTADO DERECHO; con cuarenta y dos metros (42,00m) y lindera con el lote numero 4-B , POR EL COSTADO IZQUIERDO; cuarenta metros quince centímetros (40,15m) y lindera con calle publica teniendo UNA AREA TOTAL DE SETECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS (715,20M2) SOLVENCIA, EL predio descrito a la fecha se encuentra libre d e g r a v a m e n t o .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	323 04/03/1999	201
Compra Venta	Compraventa	586 17/02/2009	9.813
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.438 22/05/2014	48.207
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	3.841 18/09/2014	75.422

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: ZuS


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
23 ENE. 2015
 Firma: *VMA*
 Fecha Registral: 47958 Página: 1 de 2



1 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 04 de marzo de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 201 - Folio Final: 201
Número de Inscripción: 323 Número de Repertorio: 613
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de febrero de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055980	Abad Dupla Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000055979	Abad Dupla Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de febrero de 2009
Tomo: 16 Folio Inicial: 9.813 - Folio Final: 9.822
Número de Inscripción: 586 Número de Repertorio: 1.084
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de septiembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número CUATRO A, de la Manzana A, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS Q U I N C E M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02287220	Castro Martillo Mauro Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-03386989	Sornoza Veliz Laudia Rosalia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1219	09-may-2008	1	

Certificación impresa por: ZolS

Ficha Registral: 479,8





3 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el : **jueves, 22 de mayo de 2014**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **48.207** - Folio Final: **48.215**
 Número de Inscripción: **2.438** Número de Repertorio: **4.007**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 02 de mayo de 2014**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-En virtud de que el Sr. Ramón Eduardo Pazmiño Kuffo, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el número CINCO, de la Manzana A, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos Mil Doscientos Doce del Código Civil Ecuatoriano, en actual Vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	

4 / 4 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : **jueves, 18 de septiembre de 2014**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **75.422** - Folio Final: **75.440**
 Número de Inscripción: **3.841** Número de Repertorio: **6.918**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 17 de junio de 2014**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS el compareciente manifiesta que tiene a bien Unificar los dos cuerpos de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. terrenos ubicados en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta signados con los numeros 4-A y 5 de la manzana A, de la Parroquia Urbana Los Esteros los mismos que unidos entre si. con una area total de Setecientos quince metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (715,20 m²)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

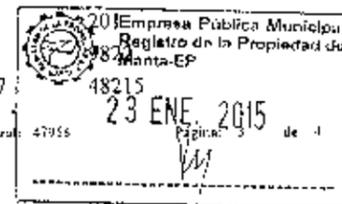
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-06532916	Pazmiño Kuffo Ramon Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	323	04-mar-1999	201	
Compra Venta	586	17-feb-2009	9813	
Compra Venta	2438	22-may-2014	48207	48215

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registrada: 47956





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:14 del viernes, 23 de enero de 2015

A petición de: *Aby ...*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pacheco
130730043-2

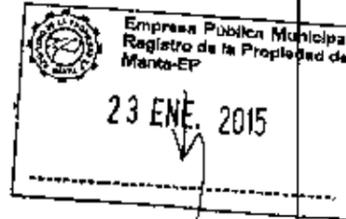


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





AUTORIZACION

Nº. 041-260-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. DELGADO ROSA MARGARITA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Pazmiño Kuffo Ramón Eduardo, ubicado en la Lotización "Villamarina", parte de los lotes 4-A y 5, de la Manzana "A", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,15m. – y lindera con calle pública

Atrás: 12,00m. – y lindera con el Lote # 4-B

Costado derecho: 17,25m. – y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Looz Moreira Freddy Armando

Costado izquierdo: 16,50m. – y lindera con propiedad de los vendedores

Área total: 170,20m².

Manta, 4 de febrero de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
C.A.D. MANTA

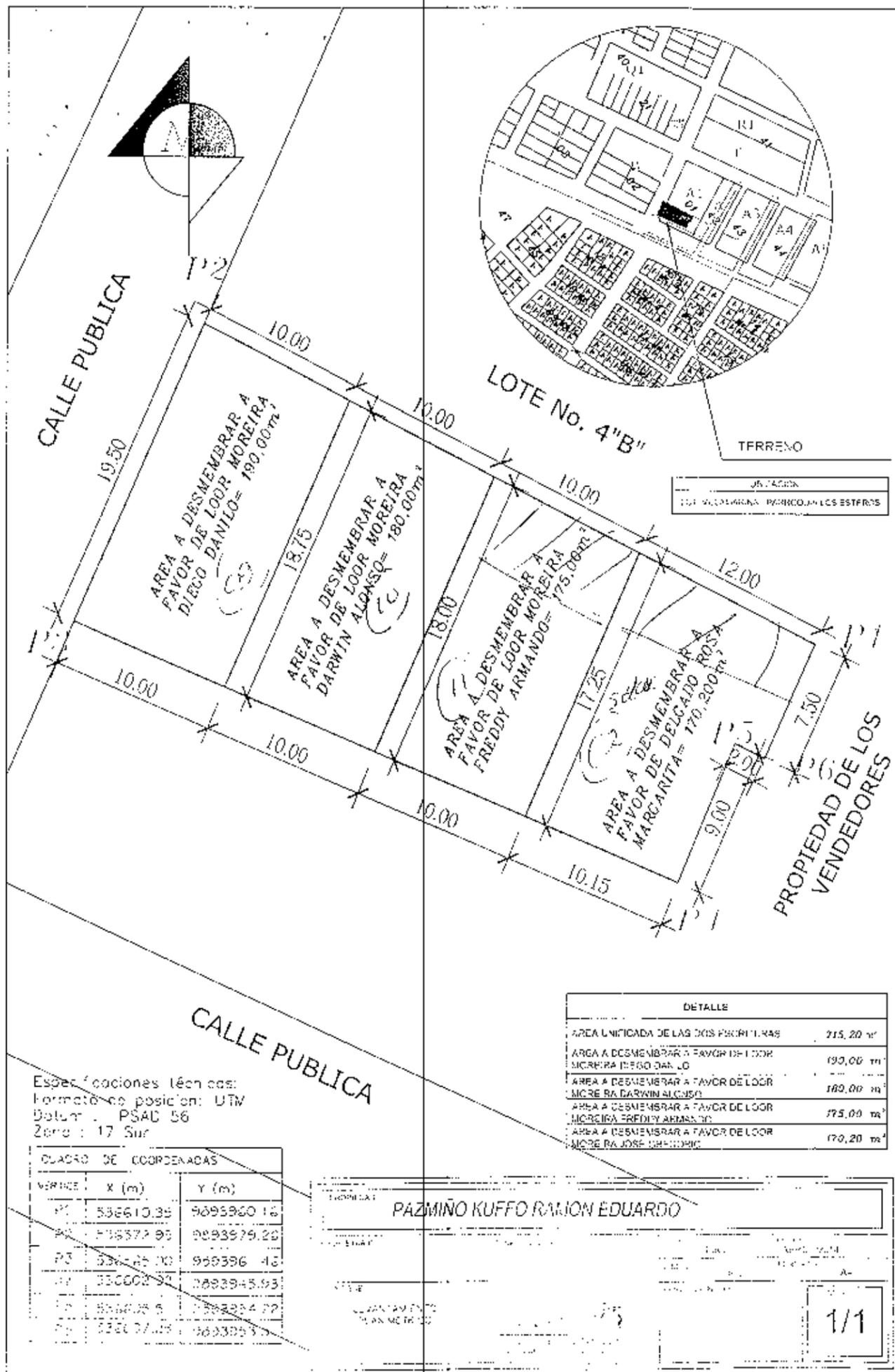
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación recibida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual no hacemos error u omisión, en merito de responsabilidad al certificante, ni se comprobare que se han presentado datos falsos u representaciones gráficas erróneas, o sus consecuencias correspondientes.

CC M

Dirección: Calle 9 y avenida 1
Teléfonos: 2611 558 / 2611 473 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

OK



Especificaciones técnicas:
 Formato de posición: UTM
 Datum: PSAD 56
 Zona: 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
P1	538610.35	9693960.16
P2	538372.93	9693979.20
P3	538425.00	969396.46
P4	538602.37	9693945.93
P5	538608.5	9693934.72
P6	538607.09	9693953.5

DETALLE	
AREA UNIFICADA DE LAS DOS PROPIETARIAS	215.20 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA DIEGO DANILO	190.00 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA DARWIN ALONSO	180.00 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA FREDDY ARMANDO	175.00 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR MOREIRA JOSE GREGORIO	170.20 m²

PAZMIÑO KUFFO RAMON EDUARDO

PROPIETARIO

1/1